



**Honorable
Concejo Deliberante**



Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrreón

Presidencia:

IRIGOIN, Carlos Mauricio

Secretaría:

TARGHINI, María Cristina

Subsecretaría:

DUGHETTI, Carlos Alberto

Concejales Presentes:

ARTIME, Marcelo Jorge
AZCURRA, Viviana Edith
BALBUENA, Thedy Maithe
BENEDETTI, Eduardo
BOZA, Stella Maris
CORDEU, Juan Carlos
DI JULIO, Adriana Beatriz
ESCUDERO, Jorge Domingo
IRIGOIN Mauricio
LOBATO, Julio Pedro
LOPETEGUI, José María
MALAGUTI, Walter Daniel
MARTÍNEZ ZUBIAURRE, Carmen

Cecilia

PÉREZ, Norberto Walter
RECH, Luis Osvaldo
RODRÍGUEZ, Daniel
ROSSO, Héctor Aníbal
SALAS, Eduardo Gabriel
SALVADOR, Jorge Luis
SANZ, Carlos José
VERA, María Inés
WORSCHITZ, Rodolfo Oscar

Concejales Ausentes:

PULTI, Gustavo
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra

Actas de Sesiones

▪

PERIODO 90°

- 6° Reunión -

- 3° Sesión Ordinaria -

•••••

Mar del Plata, 12 de mayo de 2005

SUMARIO

1. Apertura de la sesión.
2. Excusación señores concejales
3. Orden del día.
4. Actas de sesiones.
5. Decretos de Presidencia.

CUESTIONES PREVIAS

6. Cuestión Previa Concejel Benedetti.
7. Cuestión Previa Concejel Azcurra.
8. Cuestión Previa Concejel Azcurra.
9. Cuestión Previa Concejel Salas.

DICTAMENES DE COMISION**ORDENANZAS**

10. Autorizando a los señores Marcelo Sergio Escudero y Carlos José Dadamo, a afectar con el uso de Depósito de Aceites y Lubricantes sin fraccionamiento, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia n° 6337. (expte. 1418-D-04)
11. Declarando de interés municipal el Programa Incluir. (expte. 1563-AM-04)
12. Declarando de interés municipal la adquisición del inmueble de Av. Independencia 1641, donde funcionan el templo y la sede del Centro Cristiano Dios es Amor. (expte. 1839-CJA-04)
13. Encomendando al Departamento Ejecutivo realizar la mensura y subdivisión de la calle interna del Complejo de Viviendas UTA III. (expte. 1924-J-04)
14. Autorizando al señor Ramón Torrantegui a afectar con el uso de suelo "Gomería" un local ubicado en la Diagonal Gascón 2088. (expte. 1237-D-05)
15. Disponiendo la presencia permanente de un servicio de ambulancia en una unidad sanitaria de la zona sur de la ciudad de Mar del Plata. (expte. 1239-AM-05)
16. Aceptando la donación de un terreno realizada por los señores Lyda y Nelly Borelina y Juan Melzi. (expte. 1270-D-05)
17. Autorizando al Presidente del HCD a suscribir un convenio con la Facultad de Ingeniería, destinado a realizar la migración de los sistemas de gestión y administración del Departamento Deliberativo. (expte. 1284-SE-05)
18. Autorizando al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos para adjudicar la contratación del servicio de impresión destinado a la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones. (expte. 1285-D-05)
19. Convalidando el Decreto 741/05 del Departamento Ejecutivo por el cual se declaró el estado de emergencia del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables. (expte. 1297-D-05)
20. Eximiendo a las señoras Claudia Frontini y Guillermina Spognardi del pago de Derechos de Oficina correspondientes al Curso de Manipulación de Alimentos. (expte. 1309-D-05)
21. Autorizando al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos para proceder a la locación del inmueble donde funciona el Jardín de Infantes Municipal n° 32. (expte. 1321-D-05)
22. Condonando la deuda que, en concepto de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, registra el inmueble propiedad de la señora María Hadid. (expte. 1324-D-05)
23. Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de varios agentes municipales. (expte. 1325-D-05)
24. Modificando el artículo 2º de la Ordenanza 13628, referida al premio Julieta Lanteri. (expte. 1328-D-05)
25. Convalidando el Convenio celebrado con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de brindar asistencia técnica y financiera para la promoción del adolescente. (expte. 1336-D-05)
26. Modificando el inciso e) del artículo 7º de la Ordenanza 9294, referido a condiciones de habilitación de vehículos para prestar el servicio de remise. (expte. 1343-C-05)
27. Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio con la empresa Red de Préstamos S.A., destinado a la instrumentación de una línea de créditos para agentes municipales. (nota 89-R-05)

RESOLUCIONES

28. Expresando reconocimiento al Dr. Rubén Vespa por su labor como primer Defensor del Pueblo. (expte. 1263-V-05)
29. Expresando satisfacción por la implementación de la vacuna contra la Hepatitis A en forma gratuita, por parte del Ministerio de Salud de la Nación. (expte. 1299-BUC-05)
30. Declarando de interés la actividad desarrollada por la Asociación Vecinal Barrio Loma de Stella Maris. (nota 847-A-04)
31. Declarando de interés la tarea desarrollada por la Fundación "Funda-Mental". (nota 238-F-05)

DECRETOS

32. Disponiendo archivo de diversas notas y expedientes. (nota 878-A-04 y otros)

COMUNICACIONES

33. Solicitando la realización de gestiones ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la cesión de las tierras destinadas a la ampliación de la Avda. Martínez de Hoz, desde la calle 12 de Octubre a Avda. Juan B. Justo. (expte. 1184-J-05)
34. Solicitando informes al Departamento Ejecutivo sobre inspecciones realizadas en locales habilitados para fiestas infantiles. (expte. 1212-J-05)

35. Solicitando al Departamento Ejecutivo la instrumentación con el Cuerpo de Bomberos de un convenio para realizar acciones de prevención de siniestros. (expte. 1219-J-05)
36. Solicitando informes a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. con respecto a convenios celebrados para la prestación del servicio de agua potable. (expte. 1221-J-05)
37. Requiriendo al Departamento Ejecutivo informes sobre la caída del sistema informático en el Municipio, del día 5 al 8 de abril próximo pasado. (expte. 1264-AM-05)
38. Requiriendo informes al Departamento Ejecutivo sobre la actividad del servicio social del Municipio. (expte. 1273-J-05)
39. Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de actividades culturales durante el desarrollo de la IV Cumbre de las Américas. (expte. 1314-EF-05)
40. Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de mamparas divisorias en los vestuarios del Natatorio Alberto Zorrilla. (expte. 1316-EF-05)
41. Requiriendo al Departamento Ejecutivo la presencia de la bandera nacional en las plazas públicas durante la IV Cumbre de las Américas. (expte. 1327-BUC-05)

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

42. Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Decreto 554 del D.E. por el cual se prorrogaron los convenios de prestación de servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento. (expte. 1350-D-05)
43. Proyecto de Ordenanza: Encomendando al D.E. que solicite la presentación de un informe de dominio actualizado a quienes inicien trámites de construcción o de regularización de deudas cuando se trate de terrenos baldíos. (expte. 1353-C-05)
44. Proyecto de Comunicación: Viendo con agrado que el D.E. arbitre los medios necesarios para proveer de seguridad al Parque Municipal de los Deportes. (expte. 1356-J-05)
45. Proyecto de Ordenanza: Exceptuando a Fundadown del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la O-5030. (nota 241-F-05)
46. Proyecto de Ordenanza: AGRUPAR C. Solicita autorización para realizar una campaña de información en centros asistenciales y calles de la ciudad". (nota 281-A-05)
47. Proyecto de Ordenanza: Convalidando el Convenio de Cooperación que tiene por objeto desarrollar el proyecto "ECO-DES Complejo de Recuperación y Procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el Partido de General Pueyrredon". (expte 1361-D-05)

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los doce días del mes de mayo de dos mil cinco, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 12:08 dice el

Sr. Presidente: Con la presencia de veintidós señores concejales se da inicio a la sesión Ordinaria convocada para el día de la fecha.

- 2 -

NOTAS DE EXCUSACIONES SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a nota de excusación de señores concejales.

Sra. Secretaria: (Lee) Mar del Plata, mayo 11 de 2005. Señor Presidente del HCD, Mauricio Irigoien. De mi mayor consideración: Por intermedio de la presente informo a usted que los concejales Claudia Rodríguez y Gustavo Pulti estarán ausentes en la sesión pública del día 12 de mayo del corriente año por razones personales. Cordialmente. Marcelo Artime, Presidente Bloque Acción Marplatense".

- 3 -

ORDEN DEL DÍA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Orden del Día.

Sra. Secretaria: (Lee) "ORDEN DEL DIA
SUMARIO

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA (Del punto 1 al punto 13)

- A) ACTAS DE SESIONES (Punto 1)
- B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA (del Punto 2 al 9)
- C) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA (del Punto 10 al 13)

II - ASUNTOS ENTRADOS: (Del punto 14 al punto 73)

- A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO (Punto 14 al 24)
- B) RESPUESTAS A COMUNICACIONES (Punto 25 y 26)

- C) NOTAS OFICIALES (Punto 27 al 29)
- D) NOTAS PARTICULARES (Punto 30 al 49)
- E) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES (Punto 50 al 71)
- F) EXPEDIENTE Y NOTA DE COMISIONES (Puntos 72 y 73)

III - DICTAMENES DE COMISION: (Del punto 74 al punto 105)

- A) ORDENANZAS (Del punto 74 al 91)
- B) RESOLUCIONES (Punto 92 al 95)
- C) DECRETO (Punto 96)
- D) COMUNICACIONES (Puntos 97 al 105)

I – COMUNICADOS DE LA PRESIDENCIA**A) ACTAS DE SESIONES**

1. Aprobando las Actas de Sesiones correspondientes a las Reuniones nos. 2º y 3º del Período 90º.-.

B) DECRETOS DE LA PRESIDENCIA

2. Decreto nº 124: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante la realización de la tradicional “Bolsa del Libro”.-
3. Decreto nº 125: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante la realización del Festival del Día del Niño.-
4. Decreto nº 126: Declarando Visitante Ilustre del Partido de Gral. Pueyrredon a la Prof. Nélica Baigorria.-
5. Decreto nº 127: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante el proyecto “Asociación de los Productores Apícolas de los Partidos de General Pueyrredon y General Alvarado.-
6. Decreto nº 128: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante la 6º Edición de la Exposición de la Oferta Educativa “Expo Educativa 2005”.-
7. Decreto nº 129: Declarando Visitante Ilustre al Sr. Alberto Mosquera Montaña.-
8. Decreto nº 130: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante el 1er. Festival Iberoamericano de Teatro “Cumbre de las Américas”.-
9. Decreto nº 131: Designando a las Concejales Claudia A. Rodríguez , Adriana B. Di Julio y Stella Maris Boza para integrar la Comisión que realizará un estudio y evaluación de una agenda de acontecimientos deportivos nacionales e internacionales, con el fin de postular a Mar del Plata como sede de distintos eventos.

C) EXPEDIENTES DE LA PRESIDENCIA

10. Expte 1331-P-05: PROYECTO DE ORDENANZA: Derogando la Ordenanza 8607 donde se establece el doble sentido de circulación en la calle Pescadores entre 12 de Octubre y Magallanes y sus modificatorias.- TRANSPORTE Y TRANSITO.
11. Expte 1333-P-05: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando visitante ilustre al señor Alberto Mosquera Montaña en reconocimiento por su labor cultural.- LABOR DELIBERATIVA.
12. Expte 1341-P-05: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante de General Pueyrredon las actividades que desarrolla "El Centro de Formación Laboral Nº 1" en especial, por el trabajo en los distintos talleres.- LABOR DELIBERATIVA.
13. Expte 1342-P-05: PROYECTO DE DECRETO: Declarando visitante ilustre del Partido de General Pueyrredon a la profesora "Nélica Baigorria", quien realizara una disertación a alfabetizadores voluntarios marplatenses el 5 de mayo de 2005.- LABOR DELIBERATIVA.

II – ASUNTOS ENTRADOS**A) MENSAJES Y PROYECTOS DEL DEPARTAMENTO EJECUTIVO**

14. Expte 1320-D-05: Autorizando con carácter precario al Sr. César A. Blanco a afectar con el uso de suelo "Venta, alquiler y canje de libros" el inmueble sito en la calle Magallanes nº 3587.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y LEGISLACION.

15. Expte 1321-D-05: Autorizando al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos con destino a la locación del inmueble sito en la calle Finochietto n° 137 para la continuidad del funcionamiento del Jardín de Infantes Municipal n° 32.- HACIENDA.
16. Expte 1323-D-05: MENSAJE: Solicita al H. Cuerpo el otorgamiento de una prórroga de 90 días para poder dar cumplimiento a la Comunicación n° C-2773 por la cual se encomienda al Departamento Ejecutivo la elaboración del Código Administrativo Municipal para el Partido de General Pueyrredon.- A SU ANTECEDENTE EXPEDIENTE N° 1009-D-05.
17. Expte 1324-D-05: Condonando la deuda que en concepto de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública registra el inmueble propiedad de la Sra. María Hadid, al 31/12/2004 cuenta municipal n° 173967/0.- HACIENDA.
18. Expte 1325-D-05: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago de una determinada suma de dinero en favor de varios agentes.- HACIENDA.
19. Expte 1328-D-05: Modificando el artículo 2° de la Ordenanza n° 13628, referente a la entrega del premio "Julieta Lanteri" en el marco del conjunto de actividades a desarrollar en conmemoración del día del periodista en el mes de junio de cada año.- LEGISLACION.
20. Expte 1329-D-05: Autorizando al señor Alfredo Ichazo a afectar con el uso de suelo "Verdulería- frutería- almacén- polirrubro- reventa de pan- carnicería -artículos de limpieza- perfumería- juguetería- bazar- artículos de playa, en el local ubicado en la calle Paunero n° 4103.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y LEGISLACION.
21. Expte 1334-D-05: Autorizando con carácter precario a la Sra. Juana M. Galeano a afectar con el uso de suelo "Venta de artículos de decoración" junto a los ya permitidos, el inmueble ubicado en la calle Olavarría n° 2875.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y LEGISLACION.
22. Expte 1335-D-05: Autorizando con carácter precario a la Sra. Mariela A. Torres el desarrollo de las actividades de "Exposicion y venta de autos en consignación" en el inmueble ubicado en la calle Alberti n° 4550.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y LEGISLACION.
23. Expte 1336-D-05: Convalidando el convenio celebrado el día 24/11/2004 entre la Municipalidad y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires.- CALIDAD DE VIDA Y HACIENDA.
24. Expte 1350-D-05: Convalidando el Decreto n° 554 del Departamento Ejecutivo por el cual se prorrogaron los convenios de prestación de servicios con las asociaciones vecinales de fomento por los meses de abril a junio del cte. año.- HACIENDA.

B) RESPUESTAS A COMUNICACIONES

25. Nota 268-D-05: Dando respuesta a la Comunicación C- 2799, relacionada con las carteleras de publicidad sobre las columnas de alumbrado público .- A SU ANTECEDENTE EXPEDIENTE N° 1080-RPM-05.
26. Nota 273-D-05: Dando respuesta a la Comunicación C- 2789, referente a la asignación presupuestaria para el Ejercicio 2005 correspondiente a cada centro, subcentro y unidades de atención primaria dependientes de la Secretaría de Salud.- A SU ANTECEDENTE EXPEDIENTE N° 1096-J-05.

C) NOTAS OFICIALES

27. Nota 261-NO-05: DIRECCION GENERAL DE ESCUELAS PROVINCIALES: Dando respuesta a Resolución n° 2159, referente a la inclusión de la asignatura "Intereses marítimos y recursos pesqueros", en los programas de enseñanza de las escuelas EGB dependientes del municipio.- A SU ANTECEDENTE EXPEDIENTE N° 1201-EF-04.
28. Nota 267-NO-05: JUZGADO CRIMINAL /CORRECCIONAL: Eleva medida cautelar innovativa por la cual dispone que la Unión Transitoria de Empresas General Pueyrredon S.R.L.(UTE) incorpore a los choferes que presentaron recurso de amparo.- TRANSPORTE Y TRANSITO Y LEGISLACION.
29. Nota 270-OS-05: OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA SOCIEDAD DE ESTADO: Eleva informe de sindicatura correspondiente al mes de marzo de 2005.- RECURSOS HIDRICOS Y HACIENDA.

D) NOTAS PARTICULARES

30. Nota 260-NP-05: AMETAP: Eleva consideraciones relacionadas con el pasaje gratuito para personas con discapacidad en el transporte público colectivo de pasajeros.- TRANSPORTE Y TRANSITO.

6ª Reunión	CONCEJO DELIBERANTE	12/5/05
31.	Nota 262-NP-05: SCHWARTZ, FEDERICO: Solicita autorización para desarchivar la Nota 103-S-2004 referente a la instalación de un puesto de flores en la Av. Luro entre España y XX de Septiembre.- ARCHIVO.-	
32.	Nota 263-NP-05: CORREA, CARLOS ROBERTO: Manifiesta su voluntad de desistir del trámite de solicitud de habilitación obrante en expediente 1310-D-2005.- A SU ANTECEDENTE EXPEDIENTE N° 1310-D-05.	
33.	Nota 264-NP-05: VARIOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS: Solicitan se mantenga la tarifa del boleto estudiantil del transporte público de pasajeros en los actuales precios a raíz del aumento de la tarifa.- TRANSPORTE Y TRANSITO.	
34.	Nota 265-NP-05: ASOCIACION VECINAL DE FOMENTO 2 DE ABRIL: Manifiestan rechazo al aumento de la tarifa del boleto y solicitan que la jurisdicción de esa asociación sea incluida en una tarifa igual al resto de la ciudad.- TRANSPORTE Y TRANSITO.	
35.	Nota 269-NP-05: CAMARAS DE AUTOS RURALES: Solicitan audiencia con la Comisión de Transporte y Tránsito.- TRANSPORTE Y TRANSITO.	
36.	Nota 271-NP-05: EXPO EDUCATIVA 2005: Solicita se declare de interés la 6° Edición de la exposición de la oferta educativa "Expo Educativa", a llevarse a cabo los días 6 y 7 de septiembre de 2005 en nuestra ciudad .- LABOR DELIBERATIVA.	
37.	Nota 272-NP-05: PODESTA , PABLO: Solicita audiencia con la Comisión de Educación y Cultura para tratar la problemática de los artesanos de la Plazoleta de los Derechos Humanos.- EDUCACION Y CULTURA.	
38.	Nota 274-NP-05: LA COMUNIDAD: Solicita autorización para realizar una jornada "Por la no violencia" en la Plaza San Martín en playón de la Catedral el día 5 de junio de 2005 .- EDUCACION Y CULTURA Y OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.	
39.	Nota 275-NP-05: COLEGIO DE ODONTOLOGOS DE LA PROVINCIA: Solicita autorización para instalar una carpa en la Peatonal San Martín frente a la Catedral con el fin de promocionar un encuentro de "Prevención Buco- dental" el día 3 de octubre de 2005.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.	
40.	Nota 276-NP-05: CENTRO ARTESANOS ALCANTARILLA: Solicita autorización para instalar la feria artesanal en Plaza España de nuestra ciudad.- EDUCACION Y CULTURA; OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y LEGISLACION.	
41.	Nota 277-NP-05: BENVENUTO, CESAR: Solicita pronto tratamiento de la Nota 858-B-2004, referente a la adhesión de leyes nacionales y provinciales sobre discapacidad.- A SU ANTECEDENTE NOTA N° 858-B-04.	
42.	Nota 278-NP-05: SOCIEDAD UNION ISRAELITA MARPLATENSE: Solicita autorización para uso de espacio público en la intersección de Avda. Luro y calle Mitre, con motivo del acto a realizarse el día 20 de mayo del corriente, en conmemoración del aniversario de la creación del Estado de Israel.- ARCHIVO.	
43.	Nota 279-NP-05: TRANSPORTE AUTOMOTOR PLUSMAR S.A.: Presenta nota para regularizar situación de cartel columna ubicado en el frente del local de su propiedad en Avda. Champagnat n° 3135.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y LEGISLACION.	
44.	Nota 280-NP-05: CONSEJO DEL DISCAPACITADO: Solicitan que incorporen representantes de dicho Consejo como integrante de las Comisiones Internas del H. Cuerpo que entiende los temas referidos a discapacidad.- CALIDAD DE VIDA.	
45.	Nota 281-NP-05: AGRUPAR "C": Solicita autorización para realizar campaña de información y divulgación entre el día 19 y 21 de mayo de 2005 en hospitales, centros asistenciales, clínicas y calles principales de la ciudad.- CALIDAD DE VIDA.-	
46.	Nota 282-NP-05: PELLEGRINI, ALBERTO JORGE: Exposición Banca Abierta referente al aumento en la tarifa del servicio de transporte colectivos de pasajeros.- TRANSPORTE Y TRANSITO.	
47.	Nota 283-NP-05: SOUBELET, MARIA DE LOS ANGELES: Exposición Banca Abierta referente a la presentación de un proyecto de "Ecología y desarrollo" de la Cooperativa CURA.- MEDIO AMBIENTE.	
48.	Nota 285-NP-05: GREENTEC S.R.L.: Informa al H. Concejo que se desarrolla en la Argentina, como representantes de productos tecnológicos para el tratamiento de todo tipo de residuos. MEDIO AMBIENTE.-	
49.	Nota 286-NP-05: ASOCIACION CIVIL DE LA MANO DE DIOS: Solicita permiso para instalar un módulo de venta de comestibles en la playa ubicada en la calle Valencia y el Paseo Costero.- TURISMO; LEGISLACION Y	

HACIENDA.

E) PROYECTOS DE BLOQUES POLITICOS Y DE SRES. CONCEJALES

50. Expte 1313-EF-05: EL FRENTE: PROYECTO DE COMUNICACION: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo a través del EMDER, disponga la realización de actividades deportivas (fútbol, básquet, etc.) a desarrollarse antes y durante el transcurso de la IV Cumbre de las Américas.- DEPORTES Y RECREACION.
51. Expte 1314-EF-05: EL FRENTE: PROYECTO DE COMUNICACION: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo a través de la Secretaría de Cultura, disponga la realización de actividades culturales y artísticas a desarrollarse antes y durante el transcurso de la IV Cumbre de las Américas.- EDUCACION Y CULTURA.
52. Expte 1315-J-05: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE COMUNICACION: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo incluya en el listado de obras de pavimento y cordón cuneta a realizar sin cargo mediante el financiamiento del fideicomiso a varias calles del Barrio Termas Huinco.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y HACIENDA.
53. Expte 1316-EF-05: EL FRENTE: PROYECTO DE COMUNICACION: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo disponga la construcción de mamparas divisorias dentro de los vestuarios de personas con discapacidad en el ámbito del natatorio municipal Teodoro Bronzini.- DEPORTES Y RECREACION.
54. Expte 1317-J-05: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al Departamento Ejecutivo que promueva la sistematización de una "Guardia de Honor" durante los días feriados, festivos y de pasividad administrativa.- LEGISLACION Y HACIENDA.
55. Expte 1318-J-05: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE ORDENANZA: Creando un registro de administradores de propiedad horizontal dentro del Partido de General Pueyrredon.- A SU ANTECEDENTE EXPEDIENTE N° 1869-J-03.
56. Expte 1322-RPM-05: REAGRUPAMIENTO DEL PUEBLO MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Destinando el EMDER una superficie de terreno para la construcción de una pista de automodelismo.- DEPORTES Y RECREACION; LEGISLACION Y HACIENDA.
57. Expte 1326-EF-05: EL FRENTE: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo gestione ante el gobierno de la Provincia de Buenos Aires a efectos de implementar en las obras de escollero que se realicen en las playas, un camino con rampas que facilite el acceso a personas con discapacidad motrices hasta el nivel del mar.- CALIDAD DE VIDA Y OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
58. Expte 1327-BUC-05: BLOQUE UNIDAD Y CAMBIO: PROYECTO DE COMUNICACION: Encomendando al Departamento Ejecutivo a garantizar que durante el desarrollo de la IV Cumbre de las Américas en todas las plazas públicas flamee nuestra bandera nacional.- EDUCACION Y CULTURA.
59. Expte 1330-RPM-05: REAGRUPAMIENTO DEL PUEBLO MARPLATENSE: PROYECTO DE ORDENANZA: Incluyendo en el presupuesto del 2006 una partida de la suma de pesos 15.000.000 destinada a la reparación de la red vial del radio urbano de la ciudad de Mar del Plata.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y HACIENDA.
60. Expte 1332-URI-05: UNIÓN RENOVADORA INDEPENDIENTE: 1) PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante el 1er. festival de teatro "Cumbres de las Américas" del 8 al 16 de octubre del corriente año. 2) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo un subsidio al equipo de teatro "La granada" para solventar gastos de organización de dicho festival.- LABOR DELIBERATIVA; EDUCACION Y CULTURA Y HACIENDA.
61. Expte 1337-AM-05: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE DECRETO: Convocando a una jornada de trabajo con el fin de informar a la opinión pública marplatense sobre los proyectos existentes en materia de defensa costera por parte del gobierno de la Provincia de Buenos Aires.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO.
62. Expte 1338-BUC-05: BLOQUE UNIDAD Y CAMBIO: PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo la posibilidad de un mantenimiento completo del Palacio Municipal y dependencias del Honorable Concejo Deliberante y proceda a la revisión de cañerías de la calefacción central, por las filtraciones de agua en las paredes.- OBRAS, SEGURIDAD Y PLANEAMIENTO Y HACIENDA.
63. Expte 1339-BUC-05: BLOQUE UNIDAD Y CAMBIO: 1) PROYECTO DE COMUNICACION: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo informe referente a inspecciones de locales donde se realizan tatuajes. 2) PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando artículo 6° de la Ordenanza 14289 e incorporando como artículo 9° el anexo 1 referente a esa actividad.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACION.
64. Expte 1340-AM-05: ACCION MARPLATENSE: 1) PROYECTO DE ORDENANZA: Encomendando al Departamento Ejecutivo que arbitre los medios para que los pagos por servicio de cementerio sean en la oficina del ENViSUr y GA.

- 2) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo un detalle de espacios mortuorios por arrendar que cuenta el Cementerio Parque.- CALIDAD DE VIDA.
65. Expte 1344-J-05: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de interés las Primeras Jornadas Islámicas del Atlántico a desarrollarse los días 26, 27 y 28 de mayo de 2005 en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata.- LABOR DELIBERATIVA.
66. Expte 1345-AM-05: ACCION MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACION: Encomendando al Departamento Ejecutivo informe ref. a planta compactadora de envases de plástico ubicada en la calle Elcano n° 7641, del barrio Santa Mónica.- OBRAS y LEGISLACION.
67. Expte 1346-J-05: JUSTICIALISTA: PROYECTO DE RESOLUCION: Declarando de interés municipal la " X Reunión Argentina de Ciencias del Comportamiento" a desarrollarse desde el 30 de junio al 2 de julio del corriente.- LABOR DELIBERATIVA.
68. Expte 1347-BUC-05: BLOQUE UNIDAD Y CAMBIO: PROYECTO DE COMUNICACION: Viendo con agrado que el Departamento Ejecutivo informe el estado del servicio de urgencias sanitarias en la vía pública, a raíz de la situación planteada el pasado domingo 1º de mayo en la Reserva Natural Sierra de los Padres. CALIDAD DE VIDA
69. Expte 1348-MG-05: MOVIMIENTO DE GENTE PROGRESISTA: 1) PROYECTO DE COMUNICACION: Solicitando al Departamento Ejecutivo que establezca una planificación referente al material didáctico en establecimientos educativos municipales. 2) PROYECTO DE RESOLUCION: Dirigiéndose a la Dirección General de Escuelas de la Provincia para que resuelva los cambios de textos requeridos por docentes.- EDUCACION Y CULTURA.
70. Expte 1349-RPM-05: REAGRUPAMIENTO DEL PUEBLO MARPLATENSE: PROYECTO DE COMUNICACION: Encomendando al Departamento Ejecutivo proceda de forma urgente a tomar conocimiento de todos los vehículos circulantes que tengan instalado sistemas regulares de GNC y que fueran declarados por ENERGAS.- TRANSPORTE Y LEGISLACION.
71. Expte 1351-BUC-05: BLOQUE UNIDAD Y CAMBIO: 1) PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando de interés la tarea social que realiza la Asociación Civil Red Solidaria y apoyo a la víctima. 2) PROYECTO DE ORDENANZA: Declarando con la distinción al mérito ciudadano a la Sra. María C. Stankevicius, fundadora y presidenta de la asociación.- CALIDAD DE VIDA Y LEGISLACION.

F) EXPEDIENTE Y NOTA DE COMISIONES

72. Expte 1343-C5-05: COMISION DE TRANSPORTE Y TRANSITO: PROYECTO DE ORDENANZA: Modificando el artículo 7º , inciso e) de la Ordenanza 9294 y sus modificatorias , referente a la realización de la inspección de tránsito sobre el peso y cilindrada que se debe acreditar por medio de un comprobante expedido por básculas habilitadas para tal fin.- TRANSPORTE Y TRANSITO.
73. Nota 284-C-05: COMISION DE MONITOREO AMBIENTAL: Eleva copia de informe elaborado sobre la situación de la planta de pretratamiento de efluentes cloacales de Mar del Plata "Ing. Baltar".- MEDIO AMBIENTE y RECURSOS HIDRICOS.

III.- DICTAMENES DE COMISION:

A) ORDENANZAS:

- 74.- Expte. 1418-D-04: Autorizando a los señores Marcelo Sergio Escudero y Carlos José Dadamo, a afectar con el uso de Depósito de Aceites y Lubricantes sin fraccionamiento, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia n° 6337.
- 75.- Expte. 1563-AM-04: Declarando de interés municipal el Programa Incluir.
- 76.- Expte. 1839-CJA-04: Declarando de interés municipal la adquisición del inmueble de Av. Independencia 1641, donde funcionan el templo y la sede del Centro Cristiano Dios es Amor.
- 77.- Expte. 1924-J-04: Encomendando al Departamento Ejecutivo realizar la mensura y subdivisión de la calle interna del Complejo de Viviendas UTA III.
- 78.- Expte. 1237-D-05: Autorizando al señor Ramón Torrantegui a afectar con el uso de suelo "Gomería" un local ubicado en la Diagonal Gascón 2088.
- 79.- Expte. 1239-AM-05: Disponiendo la presencia permanente de un servicio de ambulancia en una unidad sanitaria de la zona sur de la ciudad de Mar del Plata.
- 80.- Expte. 1270-D-05: Aceptando la donación de un terreno realizada por los señores Lyda y Nelly Borelina y Juan Melzi.
- 81.- Expte. 1284-SE-05: Autorizando al Presidente del HCD a suscribir un convenio con la Facultad de Ingeniería, destinado a realizar la migración de los sistemas de gestión y administración del Departamento Deliberativo.

- 82.- Expte. 1285-D-05: Autorizando al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos para adjudicar la contratación del servicio de impresión destinado a la Dirección Gral. de Informática y Telecomunicaciones.
- 83.- Expte. 1297-D-05: Convalidando el Decreto 741/05 del Departamento Ejecutivo por el cual se declaró el estado de emergencia del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables.
- 84.- Expte. 1309-D-05: Eximiendo a las señoras Claudia Frontini y Guillermina Spognardi del pago de Derechos de Oficina correspondientes al Curso de Manipulación de Alimentos.
- 85.- Expte. 1321-D-05: Autorizando al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos para proceder a la locación del inmueble donde funciona el Jardín de Infantes Municipal n° 32.
- 86.- Expte. 1324-D-05: Condonando la deuda que, en concepto de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, registra el inmueble propiedad de la señora María Hadid.
- 87.- Expte. 1325-D-05: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de varios agentes municipales.
- 88.- Expte. 1328-D-05: Modificando el artículo 2° de la Ordenanza 13628, referida al premio Julieta Lanteri.
- 89.- Expte. 1336-D-05: Convalidando el Convenio celebrado con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de brindar asistencia técnica y financiera para la promoción del adolescente.
- 90.- Expte. 1343-C-05: Modificando el inciso e) del artículo 7° de la Ordenanza 9294, referido a condiciones de habilitación de vehículos para prestar el servicio de remise.
- 91.- Nota 89-R-05: Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio con la empresa Red de Préstamos S.A., destinado a la instrumentación de una línea de créditos para agentes municipales.

B) RESOLUCIONES

- 92.- Expte. 1263-V-05: Expresando reconocimiento al Dr. Rubén Vespa por su labor como primer Defensor del Pueblo.
- 93.- Expte. 1299-BUC-05: Expresando satisfacción por la implementación de la vacuna contra la Hepatitis A en forma gratuita, por parte del Ministerio de Salud de la Nación.
- 94.- Nota 847-A-04: Declarando de interés la actividad desarrollada por la Asociación Vecinal Barrio Loma de Stella Maris.
- 95.- Nota 238-F-05: Declarando de interés la tarea desarrollada por la Fundación "Funda-Mental".

C) DECRETOS

- 96.- Notas 878-A-04, 926-R-04, 177-OS-05, 212-OS-05, 240-L-05 y 251-B-05: disponiendo sus archivos.

D) COMUNICACIONES

- 97.- Expte. 1184-J-05: Solicitando la realización de gestiones ante el Gobierno de la Provincia de Buenos Aires para la cesión de las tierras destinadas a la ampliación de la Avda. Martínez de Hoz, desde la calle 12 de Octubre a Avda. Juan B. Justo.
- 98.- Expte. 1212-J-05: Solicitando informes al Departamento Ejecutivo sobre inspecciones realizadas en locales habilitados para fiestas infantiles.
- 99.- Expte. 1219-J-05: Solicitando al Departamento Ejecutivo la instrumentación con el Cuerpo de Bomberos de un convenio para realizar acciones de prevención de siniestros.
- 100.- Expte. 1221-J-05: Solicitando informes a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. con respecto a convenios celebrados para la prestación del servicio de agua potable.
- 101.- Expte. 1264-AM-05: Requiriendo al Departamento Ejecutivo informes sobre la caída del sistema informático en el Municipio, del día 5 al 8 de abril próximo pasado.
- 102.- Expte. 1273-J-05: Requiriendo informes al Departamento Ejecutivo sobre la actividad del servicio social del Municipio.
- 103.- Expte. 1314-EF-05: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de actividades culturales durante el desarrollo de la IV Cumbre de las Américas.
- 104.- Expte. 1316-EF-05: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de mamparas divisorias en los vestuarios del Natatorio Alberto Zorrilla.
- 105.- Expte. 1327-BUC-05: Requiriendo al Departamento Ejecutivo la presencia de la bandera nacional en las plazas públicas durante la IV Cumbre de las Américas.

Sr. Presidente: Corresponde dar giro a los asuntos entrados. Si no hay observaciones se darán por aprobados los giros dados por esta Presidencia. Aprobados.

- 4 -

ACTAS DE SESIONES

Sr. Presidente: En consideración las Actas de Sesiones correspondientes a la 2° y 3° reunión del Período 90. Si no hay observaciones se dará por aprobada. Aprobada.

- 5 -

DECRETOS DE LA PRESIDENCIA DEL

HONORABLE CUERPO

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varios Decretos dictados por esta Presidencia.

Sra. Secretaria: (Lee) “Decreto n° 124: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante la realización de la tradicional “Bolsa del Libro”. Decreto n° 125: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante la realización del Festival del Día del Niño. Decreto n° 126: Declarando Visitante Ilustre del Partido de Gral. Pueyrredon a la Prof. Nélica Baigorria. Decreto n° 127: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante el proyecto “Asociación de los Productores Apícolas de los Partidos de General Pueyrredon y General Alvarado. Decreto n° 128: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante la 6° Edición de la Exposición de la Oferta Educativa “Expo Educativa 2005”. Decreto n° 129: Declarando Visitante Ilustre al Sr. Alberto Mosquera Montaña. Decreto n° 130: Declarando de interés del Honorable Concejo Deliberante el 1er. Festival Iberoamericano de Teatro “Cumbre de las Américas”. Decreto n° 131: Designando a las Concejales Claudia A. Rodríguez , Adriana B. Di Julio y Stella Maris Boza para integrar la Comisión que realizará un estudio y evaluación de una agenda de acontecimientos deportivos nacionales e internacionales, con el fin de postular a Mar del Plata como sede de distintos eventos. Firmados: Mauricio Irigoín, Presidente del HCD; María Cristina Targhini, Secretaria del HCD”

CUESTIONES PREVIAS

- 6 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL BENEDETTI

Sr. Presidente: Para una cuestión previa, tiene la palabra el concejal Benedetti.

Sr. Benedetti: Señor Presidente, hace aproximadamente un año en este recinto manteníamos un debate sobre la provisión y el precio de la garrafa de 10 kilos de gas envasado. Hoy, luego de que el 18 de abril se rebajó el IVA que pagaba este producto del 21% al 10,5%, esto no se ha visto reflejado en el precio de comercialización al público. Al mismo tiempo el Defensor del Pueblo de la ciudad de Buenos Aires, acusó de tener una actitud irresponsable a las empresas que proveen el gas envasado a partir de lo dominante que son sobre el mercado YPF Gas S.A., REPSOL S.A., TOTAL Gas, SHELL S. A., de una actitud monopólica en contra de los 4.500.000 de consumidores de garrafas de gas que existen en nuestro país. En el caso particular de Mar del Plata, tenemos que el precio que debería oscilar entre \$ 16.- y \$ 17.- está entre \$ 22.- y \$ 23.- al público y la garrafa social que tanto denunciábamos el año pasado, tampoco se consigue y solamente se comercializa en dos o tres puntos haciendo posible la comercialización de garrafas cargadas de manera irregular, que no tienen los diez kilos que se establecen y se cobra el mismo precio prácticamente que la garrafa que tiene los diez kilos como marca la ley. Por esto, esta cuestión previa tiene por objeto solicitarle al Departamento Ejecutivo, un control estricto sobre la comercialización de la garrafa de gas. Debe estar disponible en los máximos lugares posibles, no solamente en las cuatro plantas envasadoras, tal como lo marcan las reglamentaciones vigentes. Planteada la rebaja del IVA del 21% al 10,5% en este Concejo Deliberante fue aprobado por ley, tenemos que insistir que la garrafa de gas sea tomada como un servicio público y no como un bien comercializable o transable como cualquier otro. Por eso, señor Presidente en esta insistencia de mayor control, de tener las bocas de expendio necesarias para las garrafas de gas, también queremos insistir en la necesidad del control de la comercialización irregular que atenta contra la seguridad en distintos barrios de la ciudad y afecta a aquellas personas que compran una garrafa, que generalmente tienen una proporción alta de agua en su contenido y muy poco gas y se comercializa a un precio tramposo para el usuario. Por esto pedimos al Departamento Ejecutivo, al igual que lo hicimos el año pasado, que en esta época del año, que es cuando llega al pico del consumo la garrafa de gas, se tomen las medidas necesarias para garantizarle a los que quieren tener acceso a esto, el precio justo y no un precio distorsionado y el acceso a la garrafa social, que está establecida por ley y que debe comercializarse obligatoriamente por las empresas dominantes del mercado. Nada más.

- 7 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL AZCURRA

Sr. Presidente: Para una cuestión previa, tiene la palabra la concejal Azcurra.

Sra. Azcurra: Señor Presidente, me han asombrado las declaraciones, la crítica que hace el gobierno turco contra el Senado argentino, por una declaración que hace el Senado, donde se reconoce como un genocidio el Holocausto armenio de 1915. La verdad es que una vez más se ha comportado este gobierno turco de la misma manera que procedieron Videla, Viola y Massera, tratando de desconocer y de anular en todo lo posible el 1.500.000 de personas armenias, estudiantes, comerciantes, gente de bien, gente trabajadora, chicos, mujeres que murieron en manos del gobierno otomano. El Bloque Justicialista acompaña la postura de la declaración del Senado Argentino y por supuesto en apoyo de la colectividad armenia que hace 90 años está esperando que se reconozcan estos hechos como crímenes, estamos hablando de historia contemporánea, no estamos hablando de tanto tiempo y como todos sabemos estas muertes dieron lugar a lo que luego fue el Holocausto posterior que sufrimos, el cual hace muy poco tiempo reconocíamos en este recinto. Dando una pasada por las últimas noticias o novedades de distintas posiciones internacionales, quiero por otro tema decir que este bloque avala la postura de la resolución de las Naciones Unidas, por los 60 años que hace que terminó la 2ª Guerra Mundial. Cabe destacar que el 3 de mayo de 1945, que finalizó la 2ª Guerra Mundial, con la caída de Berlín, murieron 56 millones de personas. Queda la

proclama que hace las Naciones Unidas en su resolución, proclama el día 8 y 9 de mayo, como Día de la Memoria y la Reconciliación, que apoyamos y avalamos desde aquí esa resolución. Nada más.

- 8 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL AZCURRA

Sr. Presidente: Para una cuestión previa, tiene la palabra la concejal Azcurra.

Sra. Azcurra: El día 7 de mayo pasado, se cumplieron 86 años del nacimiento de Eva Perón, por lo tanto y conociendo que esta mujer que en la Argentina había llegado hasta la cumbre del poder absoluto, una mujer reconocida en el mundo por su tarea, por su militancia, por su esfuerzo, joven, decisiva, intuitiva, que no descansó en ningún momento por el bienestar del pueblo argentino. Ese compromiso que ella se hizo con el pueblo y lo cumplió hasta el último día de su vida. Hubo muchas cosas que hizo por los argentinos, muchas cosas que hizo por las mujeres, por los chicos y por los ancianos. Una de ellas es la posibilidad del voto femenino, darle la posibilidad a la mujer de votar y desde ese día la mujer sabe que no solamente tiene que votar, sino que también puede participar en política. Seguramente la mirada que Eva Perón tuvo en ese momento fue la de acompañar al hombre, como acompañó ella al General Perón y todos sabemos que desde ese momento hubo justicia social en la Argentina. Es nada más que para no dejar pasar esta fecha que es muy cara al sentimiento de todos los peronistas, pero que es reconocida por todo el mundo hoy. Evita es, fue y será patrimonio del pueblo argentino. Nada más.

- 9 -

CUESTIÓN PREVIA CONCEJAL SALAS

Sr. Presidente: Para una cuestión previa, tiene la palabra el concejal Salas.

Sr. Salas: Señor Presidente, me voy a referir una vez más al tema del incentivo docente. En el día de hoy es probable que tratemos una recomposición salarial a los empleados municipales. Quisiera pedirle a usted como Presidente de este Cuerpo, que haga las tratativas necesarias para que el Departamento Ejecutivo de una vez y para siempre le pague el incentivo docente a las maestras de las escuelas no subvencionadas que son municipales y que realizan exactamente la misma tarea. Por otro lado usted sabrá que en la última sesión votamos un pedido de informes que queremos que se le de celeridad porque lo que nos parece es que ya este tema no admite ningún tipo de discusión. Hay una ley a nivel nacional que dice que el incentivo docente debe ser pagado a todas las escuelas municipales, por lo tanto acá no es el problema si son subvencionadas o no y teniendo en cuenta que hay disposición en este Concejo Deliberante para votar las partidas necesarias, queremos que el Departamento Ejecutivo ponga las barbas en remojo y nos envíe al Concejo Deliberante la recomposición salarial que tanto merece esta gente que está esperando desde el año 2000, lo que realmente le corresponde. Nada más.

Sr. Presidente: Concejal Artime.

Sr. Artime: Para adherir en todos sus términos a la cuestión planteada por el concejal Salas.

-Siendo las 12:20 se retira la concejal Vera.

DICTAMENES DE COMISION

ORDENANZAS

- 10 -

**AUTORIZANDO A LOS SEÑORES MARCELO SERGIO
ESCUDERO Y CARLOS JOSÉ DADAMO, A AFECTAR CON
EL USO DE DEPÓSITO DE ACEITES Y LUBRICANTES SIN
FRACCIONAMIENTO, EL INMUEBLE UBICADO EN
RIVADAVIA 6337
(expte. 1418-D-04)**

Sr. Presidente: Concejal Lobato.

Sr. Lobato: No lo voy a votar este proyecto porque tengo algunas dudas que surgen respecto de todo este pedido, que comenzó con una habilitación para fraccionamiento y termina siendo un depósito.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por mayoría.

- 11 -

**DECLARANDO DE INTERÉS MUNICIPAL
EL PROGRAMA INCLUIR
(expte. 1563-AM-04)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 12 -

**DECLARANDO DE INTERÉS MUNICIPAL LA ADQUISICIÓN DEL
INMUEBLE DE AV. INDEPENDENCIA 1641, DONDE FUNCIONAN EL
TEMPLO Y LA SEDE DEL CENTRO CRISTIANO DIOS ES AMOR
(expte. 1839-CJA-04)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 13 -

**ENCOMENDANDO AL D. E. REALIZAR LA MENSURA Y
SUBDIVISIÓN DE LA CALLE INTERNA DEL COMPLEJO
DE VIVIENDAS UTA III
(expte. 1924-J-04)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 14 -

**AUTORIZANDO AL SEÑOR RAMÓN TORRANTEGUI A
AFECTAR CON EL USO DE SUELO "GOMERÍA" UN LOCAL
UBICADO EN LA DIAGONAL GASCÓN 2088
(expte. 1237-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 15 -

**DISPONIENDO LA PRESENCIA PERMANENTE DE UN SERVICIO
DE AMBULANCIA EN UNA UNIDAD SANITARIA DE LA ZONA
SUR DE LA CIUDAD DE MAR DEL PLATA
(expte. 1239-AM-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

-Siendo las 12:25 reingresa la concejal Vera.

- 16 -

**ACEPTANDO LA DONACIÓN DE UN TERRENO REALIZADA
POR LOS SEÑORES LYDA Y NELLY BORELINA Y JUAN MELZI
(expte. 1270-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 17 -

**AUTORIZANDO AL PRESIDENTE DEL HCD A SUSCRIBIR UN
CONVENIO CON LA FACULTAD DE INGENIERÍA, DESTINADO
A REALIZAR LA MIGRACIÓN DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN
Y ADMINISTRACIÓN DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO
(expte. 1284-SE-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 18 -

**AUTORIZANDO AL D. E. A COMPROMETER FONDOS PARA
ADJUDICAR LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE**

**IMPRESIÓN DESTINADO A LA DIRECCIÓN GENERAL
DE INFORMÁTICA Y TELECOMUNICACIONES
(expte. 1285-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 19 -

**CONVALIDANDO EL DECRETO 741/05 DEL D. E. POR EL CUAL
SE DECLARÓ EL ESTADO DE EMERGENCIA DEL SERVICIO
DE DISPOSICIÓN FINAL DE RESIDUOS SÓLIDOS
DOMICILIARIOS Y ASIMILABLES
(expte. 1297-D-05)**

Sr. Presidente: Concejal Artime.

Sr. Artime: Solicitamos permiso al Cuerpo para abstenemos.

Sr. Presidente: Concejal Zubiaurre.

Sra. Martínez Zubiaurre: Para que conste mi voto negativo, como ya lo había manifestado en Presidentes de bloques y en la Comisión de Medio Ambiente.

Sr. Presidente: Concejal Lobato.

Sr. Lobato: Para que conste nuestro voto negativo.

Sr. Presidente: En consideración la solicitud de abstención del Bloque de Acción Marplatense; sírvanse marcar sus votos: aprobado. En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por mayoría.

- 20 -

**EXIMIENDO A LAS SEÑORAS CLAUDIA FRONTINI Y
GUILLERMINA SPOGNARDI DEL PAGO DE DERECHOS
DE OFICINA CORRESPONDIENTES AL CURSO DE
MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS
(expte. 1309-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 21 -

**AUTORIZANDO AL D. E. A COMPROMETER FONDOS PARA
PROCEDER A LA LOCACIÓN DEL INMUEBLE DONDE
FUNCIONA EL JARDÍN DE INFANTES MUNICIPAL Nº 32
(expte. 1321-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 22 -

**CONDONANDO LA DEUDA QUE, EN CONCEPTO DE TASA POR
ALUMBRADO, LIMPIEZA Y CONSERVACIÓN DE LA VÍA
PUBLICA, REGISTRA EL INMUEBLE PROPIEDAD
DE LA SEÑORA MARÍA HADID
(expte. 1324-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 23 -

**RECONOCIENDO DE LEGÍTIMO ABONO Y AUTORIZANDO
EL PAGO A FAVOR DE VARIOS AGENTES MUNICIPALES
(expte. 1325-D-05)**

Sr. Presidente: Proyecto de Ordenanza que consta de cinco artículos. En general: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 24 -

**MODIFICANDO EL ARTÍCULO 2º DE LA ORDENANZA 13628,
REFERIDA AL PREMIO JULIETA LANTERI
(expte. 1328-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 25 -

**CONVALIDANDO EL CONVENIO CELEBRADO CON EL
MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO DE LA PROVINCIA
DE BUENOS AIRES, CON EL FIN DE BRINDAR ASISTENCIA
TÉCNICA Y FINANCIERA PARA LA PROMOCIÓN
DEL ADOLESCENTE
(expte. 1336-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 26 -

**MODIFICANDO EL INCISO E) DEL ARTÍCULO 7º DE LA O-9294,
REFERIDO A CONDICIONES DE HABILITACIÓN DE
VEHÍCULOS PARA PRESTAR EL SERVICIO DE REMISE
(expte. 1343-C-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 27 -

**AUTORIZANDO AL D. E. A SUSCRIBIR UN CONVENIO CON
LA EMPRESA RED DE PRÉSTAMOS S.A., DESTINADO A LA
INSTRUMENTACIÓN DE UNA LÍNEA DE CRÉDITOS
PARA AGENTES MUNICIPALES
(nota 89-R-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

RESOLUCIONES

- 28 -

**EXPRESANDO RECONOCIMIENTO AL DR. RUBÉN VESPA
POR SU LABOR COMO PRIMER DEFENSOR DEL PUEBLO
(expte. 1263-V-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 29 -

**EXPRESANDO SATISFACCIÓN POR LA IMPLEMENTACIÓN
DE LA VACUNA CONTRA LA HEPATITIS A EN FORMA
GRATUITA, POR PARTE DEL MINISTERIO DE SALUD
DE LA NACIÓN
(expte. 1299-BUC-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 30 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA ACTIVIDAD
DESARROLLADA POR LA ASOCIACIÓN VECINAL**

BARRIO LOMA DE STELLA MARIS
(nota 847-A-04)

Sr. Presidente: Concejal Lopetegui.

Sr. Lopetegui: Señor Presidente, solicitamos la vuelta a Comisión de Legislación, porque no coincide con lo que habíamos resuelto.

Sr. Presidente: En consideración la moción de vuelta a la Comisión de Legislación; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 31 -

**DECLARANDO DE INTERÉS LA TAREA DESARROLLADA
POR LA FUNDACIÓN "FUNDA-MENTAL"**
(nota 238-F-05)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Resolución que consta de tres artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

DECRETOS

- 32 -

**DISPONIENDO ARCHIVO DE DIVERSAS
NOTAS Y EXPEDIENTES**
(nota 878-A-04 Y OTROS)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Decretos que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

COMUNICACIONES

- 33 -

**SOLICITANDO LA REALIZACIÓN DE GESTIONES ANTE EL
GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES PARA LA CESIÓN
DE LAS TIERRAS DESTINADAS A LA AMPLIACIÓN DE
LA AVDA. MARTÍNEZ DE HOZ, DESDE LA CALLE
12 DE OCTUBRE A AVDA. JUAN B. JUSTO**
(expte. 1184-J-05)

Sr. Presidente: Concejal Azcurra.

Sra. Azcurra: Señor Presidente, es para solicitar la vuelta a Comisión de este expediente, porque en realidad el espíritu de esta presentación es que esta doble mano, este ensanche que se pide para Martínez de Hoz, desde 12 de octubre hasta la avenida J.B. Justo, el espíritu es que no esté atado al proyecto de la modificación total de la manzana de los circos, porque no sabemos cuánto tiempo va a tardar el consorcio en definir cuál es la obra que allí se va a hacer. Nosotros pretendemos que tanto las obras, como el ensanche propiamente dicho lo haga este Municipio en la medida que le sea posible, pero no que esté atado a la decisión del Consorcio Portuario. Por eso solicito la vuelta a Comisión, para discutir el texto.

Sr. Presidente: En consideración la moción de vuelta a Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobado.

- 34 -

**SOLICITANDO INFORMES AL D. E. SOBRE INSPECCIONES
REALIZADAS EN LOCALES HABILITADOS
PARA FIESTAS INFANTILES**
(expte. 1212-J-05)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 35 -

**SOLICITANDO AL D. E. LA INSTRUMENTACIÓN CON EL
CUERPO DE BOMBEROS DE UN CONVENIO PARA REALIZAR
ACCIONES DE PREVENCIÓN DE SINIESTROS**
(expte. 1219-J-05)

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 36 -

**SOLICITANDO INFORMES A OBRAS SANITARIAS MAR DEL PLATA S.E.
CON RESPECTO A CONVENIOS CELEBRADOS PARA LA
PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE
(expte. 1221-J-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 37 -

**REQUIRIENDO AL D. E. INFORMES SOBRE LA CAÍDA
DEL SISTEMA INFORMÁTICO EN EL MUNICIPIO,
DEL DÍA 5 AL 8 DE ABRIL PRÓXIMO PASADO
(expte. 1264-AM-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 38 -

**REQUIRIENDO INFORMES AL D. E. SOBRE LA ACTIVIDAD
DEL SERVICIO SOCIAL DEL MUNICIPIO
(expte. 1273-J-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 39 -

**SOLICITANDO AL D. E. LA REALIZACIÓN DE
ACTIVIDADES CULTURALES DURANTE EL DESARROLLO
DE LA IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
(expte. 1314-EF-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de tres artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 40 -

**SOLICITANDO AL D. E. LA REALIZACIÓN DE MAMPARAS
DIVISORIAS EN LOS VESTUARIOS DEL NATATORIO
ALBERTO ZORRILLA
(expte. 1316-EF-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 41 -

**REQUIRIENDO AL D. E. LA PRESENCIA DE LA
BANDERA NACIONAL EN LAS PLAZAS PÚBLICAS
DURANTE LA IV CUMBRE DE LAS AMÉRICAS
(expte. 1327-BUC-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de tres artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

**INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y
TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

Sr. Presidente: Vamos a dar lectura a los expedientes y notas solicitados para su tratamiento sobre tablas.

Sra. Secretaria: (Lee) "Expte. 1350-D-05: ORDENANZA: Convalidando el Decreto 554 del D.E. por el cual se prorrogaron los convenios de prestación de servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento. Expte. 1353-C-05: ORDENANZA: Encomendando al D.E. que solicite la presentación de un informe de dominio actualizado a quienes inicien trámites de

construcción o de regularización de deudas cuando se trate de terrenos baldíos. Expte. 1356-J-05: COMUNICACIÓN: Viendo con agrado que el D.E. arbitre los medios necesarios para proveer de seguridad al Parque Municipal de los Deportes. Nota 241-F-05: ORDENANZA: Exceptuando a Fundadown del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4º de la O-5030. Nota 281-A-05: ORDENANZA: AGRUPAR C. Solicita autorización para realizar una campaña de información en centros asistenciales y calles de la ciudad". Expte 1361-D-05: Convalidando el Convenio de Cooperación que tiene por objeto desarrollar el proyecto ECO-DES Complejo de Recuperación y Procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el Partido de General Pueyrredon".

Sr. Presidente: En consideración la incorporación al Orden del Día de los expedientes mencionados: aprobado por unanimidad. El tratamiento sobre tablas de los mismos expedientes Aprobado por unanimidad.

- 42 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
CONVALIDANDO EL DECRETO 554 DEL D.E. POR EL CUAL
SE PRORROGARON LOS CONVENIOS DE PRESTACIÓN DE
SERVICIOS CON LAS ASOCIACIONES VECINALES DE FOMENTO
(expte. 1350-D-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad..

- 43 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
ENCOMENDANDO AL D.E. QUE SOLICITE LA PRESENTACIÓN
DE UN INFORME DE DOMINIO ACTUALIZADO A QUIENES
INICIEN TRÁMITES DE CONSTRUCCIÓN O DE REGULARIZACIÓN
DE DEUDAS CUANDO SE TRATE DE TERRENOS BALDÍOS
(expte. 1353-C-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad..

- 44 -

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN
VIENDO CON AGRADO QUE EL D.E. ARBITRE LOS
MEDIOS NECESARIOS PARA PROVEER DE SEGURIDAD
AL PARQUE MUNICIPAL DE LOS DEPORTES
(expte. 1356-J-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Comunicación que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

- 45 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
EXCEPTUANDO A FUNDADOWN DEL CUMPLIMIENTO DE LO
DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 4º DE LA O-5030
(nota 241-F-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de tres artículos; sírvanse votar en general: aprobado. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 46 -

**PROYECTO DE ORDENANZA
AGRUPAR C. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA REALIZAR UNA
CAMPAÑA DE INFORMACIÓN EN CENTROS ASISTENCIALES Y
CALLES DE LA CIUDAD
(nota 281-A-05)**

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo; sírvanse votar en general y en particular: aprobado por unanimidad.

-Siendo las 12:33 ingresa el concejal Worschitz.

- 47 -

PROYECTO DE ORDENANZA

**CONVALIDANDO EL CONVENIO DE COOPERACIÓN QUE
TIENE POR OBJETO DESARROLLAR EL PROYECTO ECO-DES
COMPLEJO DE RECUPERACIÓN Y PROCESAMIENTO DE
RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN EL PARTIDO DE
GENERAL PUEYRREDON
(expte.1361-D-05)**

Sr. Presidente: Concejal Pérez.

Sr. Pérez: En comisión de Labor Deliberativa ya habíamos acordado la semana anterior y hoy lo ratificamos, el compromiso por parte del Concejo Deliberante de convalidar este Convenio de Cooperación suscripto por el Municipio de General Pueyrredon por la Secretaría de Acción Social de la Nación, Cooperativa de Trabajo C.U.R.A., la Cooperativa Nueva Tecnología Argentina y la Asociación Civil Rotary Club Aeropuerto Mar del Plata. Sin abundar en mayores detalles, todos conocemos que es el marco jurídico para poner en marcha el proyecto de la planta de separación que va a operar la Cooperativa de Trabajo CURA. Todos entendemos que es un salto y lo hemos expresado en varias oportunidades unánimemente en el Concejo Deliberante en función de llevar adelante una política integral del tratamiento de los residuos sólidos urbanos, comenzar con esta planta de separación. Si bien el proyecto que hoy tenemos en consideración es la convalidación de este convenio suscripto por el Intendente, las entidades y la autoridad nacional, que además de darle un marco del punto de vista jurídico, implica una inversión a través de un subsidio por parte del Estado Nacional superior a los \$ 400.000.- la Comisión de Medio Ambiente en su última reunión acordó trabajar sobre un proyecto de Ordenanza donde se autorice a la Cooperativa CURA Limitada a comercializar a título de dueño, a partir de la puesta en funcionamiento de esta planta de separación, los productos de residuos sólidos urbanos que seleccionen o que recuperen sus integrantes en el marco del convenio que nosotros estamos avalando en este momento. Nosotros hicimos una serie de reuniones con la Secretaría de Legal y Técnica, pidiéndole un informe sobre este borrador de proyecto de Ordenanza y en el día de hoy, a la mañana hemos estado conversando acerca de la necesidad de establecerlo a través de lo que la propia Ley Orgánica de las Municipalidades acepta o considera, que es a través de una concesión directa de un servicio, porque le estamos entregando en forma entre comillas, gratuita a una cooperativa un producto que es el residuo, que legalmente es propiedad municipal. Entiendo que es la definición política del Cuerpo llegar a este marco a través de un proyecto de Ordenanza que contenga una concesión en forma directa, que permite la Ley Orgánica de las Municipalidades y la Constitución, para hacerlo con la Cooperativa en función de un servicio de separación de residuos. Nuestra Municipalidad y la Provincia de Buenos Aires están adheridos a las normas que promueven este tipo de soluciones a los efectos de minimizar la cantidad de residuos, razón por la cual legalmente podríamos estar entregándole a título de dueño a la Cooperativa CURA y sus integrantes lo que ellos separen a través de un contrato de concesión. Esto es como aclaración porque nos habíamos comprometido en principio si podíamos votar en el día de la fecha la convalidación que estamos votando, sino también lo otro, pero requiere de una serie de informes técnicos, además de la Secretaría Legal, de la Contaduría a efectos de que podamos llevar a buen puerto esta situación, sin encontrar inconvenientes de ningún tipo.

Sr. Presidente: Concejal Artime

Sr. Artime: Señor Presidente, no quiero dejar de expresar la absoluta satisfacción que tiene este bloque al estar votando este convenio. Este convenio significa, ni más ni menos que la primera vez que en el Partido de General Pueyrredon, que tiene una historia realmente lamentable en cuanto al tratamiento y a la disposición final de los residuos sólidos urbanos, se va a hacer separación de residuos. Por lo cual realmente queremos expresar nuestro reconocimiento a los integrantes de la Cooperativa CURA que han hecho un esfuerzo enorme para que esto se pueda llevar a cabo y además desear, expresar nuestro deseo, desde este bloque, que esa planta de separación de residuos que todos queremos que de una vez por todas se empiece a construir se haga en el término más breve posible. Nada más.

Sr. Presidente: concejal Benedetti.

Sr. Benedetti: Es para señalar, que votándose en este momento la convalidación del convenio con la cooperativa y no pudiendo votarse lo que hace a la propiedad para poder comercializar los residuos, solicitaría que este tema sea puesto con preferencia para la próxima sesión del Concejo Deliberante, así completamos los dos elementos.

Sr. Presidente: Así se hará. Concejal Worschitz.

Sr. Worschitz: La propuesta del concejal Benedetti, que me ganó de mano, pero eso era lo que íbamos a tratar, así que desde ya que tiene el apoyo de nuestro bloque para ese tema. Desde ya en los términos expresados por el concejal Artime, algo que nosotros veníamos propugnando ya desde el año 1998 con un proyecto que habíamos elevado conjuntamente con el concejal Pulti, empezar a hacer esto es una buena señal que tenemos que darnos hacia toda la sociedad y hacia los municipios vecinos. En lo personal mi demora a llegar aquí al Cuerpo es que estuve reunido con concejales de General Alvarado, de distintos partidos políticos, charlando sobre este tema y creo que es posible si las cosas hechas por el Ejecutivo, las propuestas que aparentemente presentará el Ejecutivo en estos días son lo suficientemente sólidas, sustentables y sostenibles en el tiempo, creo que vamos a poder avanzar a una gestión integral de residuos en General Pueyrredon, el tema es que se haga con seriedad. Creo que no tenemos más alternativas de actuar seriamente de aquí en adelante. Este primer paso de trabajar con los recicladores es un paso importantísimo que nosotros desde nuestro bloque vamos a acompañar orgullosamente.

Sr. Presidente: En consideración proyecto de Ordenanza que consta de un solo artículo. Sírvanse marcar sus votos. Aprobado en general y en particular por unanimidad y con el pedido de preferencia también aprobado para el tratamiento de la propiedad de los residuos que se separen. No habiendo más temas por tratar, se levanta la sesión.

-Es la hora 12:40

María Cristina Targhini
Secretaria

Mauricio Irigoin
Presidente

APÉNDICE**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

- O-11082: Autorizando a los señores Marcelo Sergio Escudero y Carlos José Dadamo, a afectar con el uso de Depósito de Aceites y Lubricantes sin fraccionamiento, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia n° 6337. (Sumario 10)
- O-11083: Declarando de interés municipal el Programa Incluir. (Sumario 11)
- O-11084: Declarando de interés municipal la adquisición del inmueble de Av. Independencia 1641, donde funcionan el templo y la sede del Centro Cristiano Dios es Amor. (Sumario 12)
- O-11085: Encomendando al Departamento Ejecutivo realizar la mensura y subdivisión de la calle interna del Complejo de Viviendas UTA III. (Sumario 13)
- O-11086: Autorizando al señor Ramón Torrantegui a afectar con el uso de suelo "Gomería" un local ubicado en la Diagonal Gascón 2088. (Sumario 14)
- O-11087: Disponiendo la presencia permanente de un servicio de ambulancia en una unidad sanitaria de la zona sur de la ciudad de Mar del Plata. (Sumario 15)
- O-11088: Aceptando la donación de un terreno realizada por los señores Lyda y Nelly Borelina y Juan Melzi. (Sumario 16)
- O-11089: Autorizando al Presidente del HCD a suscribir un convenio con la Facultad de Ingeniería, destinado a realizar la migración de los sistemas de gestión y administración del Departamento Deliberativo. (Sumario 17)
- O-11090: Autorizando al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos para adjudicar la contratación del servicio de impresión destinado a la Dirección General de Informática y Telecomunicaciones. (Sumario 18)
- O-11091: Convalidando el Decreto 741/05 del Departamento Ejecutivo por el cual se declaró el estado de emergencia del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables. (Sumario 19)
- O-11092: Eximiendo a las señoras Claudia Frontini y Guillermina Spognardi del pago de Derechos de Oficina correspondientes al Curso de Manipulación de Alimentos. (Sumario 20)
- O-11093: Autorizando al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos para proceder a la locación del inmueble donde funciona el Jardín de Infantes Municipal n° 32. (Sumario 21)
- O-11094: Condonando la deuda que, en concepto de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, registra el inmueble propiedad de la señora María Hadid. (Sumario 22)
- O-11095: Reconociendo de legítimo abono y autorizando el pago a favor de varios agentes municipales. (Sumario 23)
- O-11096: Modificando el artículo 2° de la Ordenanza 13628, referida al premio Julieta Lanteri. (Sumario 24)
- O-11097: Convalidando el Convenio celebrado con el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de brindar asistencia técnica y financiera para la promoción del adolescente. (Sumario 25)
- O-11098: Modificando el inciso e) del artículo 7° de la Ordenanza 9294, referido a condiciones de habilitación de vehículos para prestar el servicio de remise. (Sumario 26)
- O-11099: Autorizando al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio con la empresa Red de Préstamos S.A., destinado a la instrumentación de una línea de créditos para agentes municipales. (Sumario 27)
- O-11100: Convalidando el Decreto 554 del D.E. por el cual se prorrogaron los convenios de prestación de servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento. (Sumario 42)
- O-11101: Encomendando al D.E. que solicite la presentación de un informe de dominio actualizado a quienes inicien trámites de construcción o de regularización de deudas cuando se trate de terrenos baldíos. (Sumario 43)
- O-11102: Exceptuando a Fundadown del cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4° de la O-5030. (Sumario 45)
- O-11103: AGRUPAR C. Solicita autorización para realizar una campaña de información en centros asistenciales y calles de la ciudad". (Sumario 46)
- O-11104: Convalidando el Convenio de Cooperación que tiene por objeto desarrollar el proyecto ECO-DES Complejo de Recuperación y Procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el Partido de General Pueyrredon". (Sumario 47)

Resoluciones:

- R-2235: Expresando reconocimiento al Dr. Rubén Vespa por su labor como primer Defensor del Pueblo. (Sumario 28)
- R-2236: Expresando satisfacción por la implementación de la vacuna contra la Hepatitis A en forma gratuita, por parte del Ministerio de Salud de la Nación. (Sumario 29)
- R-2237: Declarando de interés la tarea desarrollada por la Fundación "Funda-Mental". (Sumario 31)

Decretos:

- D-1207: Disponiendo archivo de diversos sumarios y expedientes. (Sumario 32)

Comunicaciones:

- C-2813: Solicitando informes al Departamento Ejecutivo sobre inspecciones realizadas en locales habilitados para fiestas infantiles. (Sumario 34)
- C-2814: Solicitando al Departamento Ejecutivo la instrumentación con el Cuerpo de Bomberos de un convenio para realizar acciones de prevención de siniestros. (Sumario 35)
- C-2815: Solicitando informes a Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. con respecto a convenios celebrados para la prestación del servicio de agua potable. (Sumario 36)
- C-2816: Requiriendo al Departamento Ejecutivo informes sobre la caída del sistema informático en el Municipio, del día 5 al 8 de abril próximo pasado. (Sumario 37)

- C-2817: Requiriendo informes al Departamento Ejecutivo sobre la actividad del servicio social del Municipio. (Sumario 38)
- C-2818: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de actividades culturales durante el desarrollo de la IV Cumbre de las Américas. (Sumario 39)
- C-2819: Solicitando al Departamento Ejecutivo la realización de mamparas divisorias en los vestuarios del Natatorio Alberto Zorrilla. (Sumario 40)
- C-2820: Requiriendo al Departamento Ejecutivo la presencia de la bandera nacional en las plazas públicas durante la IV Cumbre de las Américas. (Sumario 41)
- C-2821: Viendo con agrado que el D.E. arbitre los medios necesarios para proveer de seguridad al Parque Municipal de los Deportes. (Sumario 44)

INSERCIIONES**ORDENANZAS**

- Sumario 10 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005**Nº DE REGISTRO** : O-11082**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1418**LETRA****D****AÑO 2004****ORDENANZA**

Artículo 1º .- Autorízase con carácter precario, a los señores Marcelo Sergio Escudero y Carlos José Dadamo, a afectar con el uso de Depósito de Aceites y Lubricantes sin fraccionamiento, el inmueble ubicado en la calle Rivadavia nº 6337, identificado catastralmente como: Circunscripción VI, Sección A, Manzana 62 f, Parcela 14 de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º .- Lo autorizado en el artículo anterior se condiciona a:

- a) Delimitar un módulo de 25 m2, destinado a carga y descarga (artículo 5.5.1.5 del Código de Ordenamiento Territorial).
- b) Cumplimentar lo establecido en el artículo 5.5.6 del C.O.T. que refiere a cantidad de almacenaje máximo.

Artículo 3º .- Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza nº 9784 – Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas, conforme lo normado por la Ordenanza nº 14576.

Artículo 4º .- La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad, de manera continúa e ininterrumpida, hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante el departamento de Uso de Suelo y Morfología Urbana y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 5º .- Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto nº 818/96, modificado por el Decreto nº 2269/99.

Artículo 6º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 11 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005**Nº DE REGISTRO** : O-11083**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1563**LETRA****AM****AÑO 2004****ORDENANZA**

Artículo 1º .- Declárase de interés Municipal el "Programa Incluir" ejecutado por el Gobierno Nacional a través del Ministerio de Desarrollo Social, mediante el cual se financiarán emprendimientos laborales a jóvenes entre 18 y 25 años en situación de pobreza que no trabajan ni estudian.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 12 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005**Nº DE REGISTRO** : O-11084**EXPEDIENTE H.C.D. Nº** : 1839**LETRA****CJA****AÑO 2004****ORDENANZA**

Artículo 1º .- Declárase de interés municipal por su carácter social la adquisición del inmueble ubicado en la Avenida Independencia nº 1641, donde funcionan el Templo y la sede del Centro Cristiano Dios es Amor, filial de la Asociación Civil sin fines de lucro "Unión de las Asambleas de Dios", Personería Jurídica Nacional otorgada por Decreto 37567/48 e inscripción nº 14 en el fichero de cultos del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de la República Argentina.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 13 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11085

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1924

LETRA

J

AÑO 2004

ORDENANZA

Artículo 1º .- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo realizar la mensura de la calle interna del Complejo de Viviendas UTA III ubicado sobre los predios denominados catastralmente como: Circunscripción VI, Sección A, Chacra 76, Fracción I, Parcelas 1 a 9 y Circunscripción VI, Sección A, Chacra 76, Fracción III, Parcelas 1, 2 y 3, sito en el sector comprendido por las calles Alberti, Rawson, Fermín Errea y Ciudad de Rosario.

Artículo 2º .- El costo de la mensura mencionada y la subdivisión correspondiente estará a cargo del Municipio.

Artículo 3º .- Determinada la mensura y subdivisión, deberá declararse de utilidad pública y sujeta a expropiación para ser incorporada al patrimonio público municipal como calle interior.

Artículo 4º .- En el caso que los vecinos optaren por efectuar la donación de dichos predios con cargo a que los mismos sean incorporados al patrimonio público municipal, autorízase al Departamento Ejecutivo a aceptarla dejando sin efecto la declaración de utilidad pública y expropiación indicadas en el artículo anterior.

Artículo 5º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 14 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11086

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1237

LETRA

D

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Autorízase con carácter precario, al señor Ramón Bernabé Torrantegui a afectar con el uso de suelo "Gomería" el local nº 5 (designación del expediente de construcción nº 8507-0-99) sito en la calle Diagonal Gascón nº 2088, cuyos datos catastrales son: Circunscripción VI, Sección H, Manzana 61d, Parcela 24 de la ciudad de Mar del Plata.

Artículo 2º .- Lo autorizado en el artículo anterior se otorga condicionado a:

- No desarrollar actividades fuera de los límites del inmueble.
- No ocupar el espacio público (vereda y/o calzada), temporal o permanentemente, con ningún elemento fijo o móvil (carteles, publicidad, vehículos, caballetes, señales, neumáticos, máquinas, herramientas u otros).
- Cumplimentar estrictamente la Protección contra Incendios (R.G.C. 3.14.7 y 3.17).
- Cualquier denuncia de vecinos verificable en su grado de molestia, o la falta de adecuación a lo requerido en los puntos precedentemente descriptos, dejará sin efecto la presente autorización.

Artículo 3º .- Deberá darse cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza nº 9784 - Código de Preservación Forestal - en cuanto a forestación y reforestación de veredas conforme lo normado por la Ordenanza nº 14.576.

Artículo 4º .- La autorización otorgada se mantendrá vigente siempre que el permisionario dé cumplimiento, en caso de existir, a los convenios de regularización fiscal suscriptos con la Municipalidad de manera continua e ininterrumpida hasta la total cancelación de la obligación tributaria debida, desde el momento de iniciar el trámite pertinente ante el Departamento Uso de Suelo y Morfología Urbana, y aún durante todo el tiempo que conlleve la prosecución de dicho actuado administrativo.

Artículo 5º .- Rigen para la presente autorización los requisitos establecidos en el Anexo I del Decreto nº 818/96, modificado por el Decreto nº 2269/99.

Artículo 6º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 15 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11087

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1239

LETRA

AM

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Dispónese la presencia permanente de un servicio de ambulancia en el centro o subcentro de salud municipal ubicado en la zona sur de la ciudad que determine el Departamento Ejecutivo, a través de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 16 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11088

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1270

LETRA

D

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Acéptase la donación ofrecida a la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon por las señoras Lyda Juana Josefina Borelina y Nelly Irene Borelina y el señor Juan María Melzi, del terreno de su propiedad identificado catastralmente como: Circunscripción IV - Sección O - Manzana 94 - Parcela 3, cuenta municipal nº 256358/9, partida inmobiliaria nº 045-96627 del Partido de General Pueyrredon, según expediente del Departamento Ejecutivo nº 6417-7-03 Cpo. 1 (Expte. 1270-D-05 H.C.D.).

Artículo 2º .- Condónase la deuda que por servicios y/o tasas municipales registra el inmueble que figura en el artículo anterior a la fecha de promulgación de la presente, de acuerdo a lo previsto en el artículo 2º de la Ley Provincial 11622.

Artículo 3º .- Autorízase a la Secretaría de Economía y Hacienda a extender el certificado de condonación total de deuda que se establece en el artículo anterior.

Artículo 4º .- El predio al que se refiere el artículo 1º será destinado a fines de solidaridad social, de acuerdo a lo previsto en el artículo 4º de la Ley Provincial 11622.

Artículo 5º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 17 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11089

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1284

LETRA

SE

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Autorízase a la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon a suscribir un Convenio Específico con la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional de Mar del Plata, para realizar la migración de los sistemas de gestión y administración del Departamento Deliberativo, de acuerdo a las cláusulas y condiciones que forman parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1284-SE-05

- Sumario 18 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11090

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1285

LETRA

D

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos del Ejercicio 2006 por la SUMA DE PESOS VEINTICUATRO MIL SESENTA Y SEIS CON 67/100 (\$24.066,67) para proceder a la adjudicación de la "Contratación del servicio de impresión para la sala de Dirección General de Informática y Telecomunicaciones", Licitación Privada nº 34/04.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 19 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11091

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1297 **LETRA** **D** **AÑO 2005**

ORDENANZA

Artículo 1º .- Convalídase el Decreto n° 741/05 del Departamento Ejecutivo, por el cual se declaró el estado de emergencia del Servicio de Disposición Final de Residuos Sólidos Domiciliarios y Asimilables, a partir del 20 de abril de 2005 y por el término de noventa (90) días.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 20 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

N° DE REGISTRO : O-11092

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1309

LETRA **D** **AÑO 2005**

ORDENANZA

Artículo 1º .- Exímese a las señoras Claudia Susana Frontini, DNI 13.616.346, y Guillermina Claudia Spognardi, DNI 32.126.975, del pago de los Derechos de Oficina correspondientes al Curso de Manipulación de Alimentos establecidos en el inciso 11) del artículo 28º de la Ordenanza Impositiva vigente (t.o. Decreto 2020/04 y modificatorias).

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 21 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

N° DE REGISTRO : O-11093

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1321

LETRA **D** **AÑO 2005**

ORDENANZA

Artículo 1º .- Autorízase al Departamento Ejecutivo a comprometer fondos con destino a la locación del inmueble ubicado en la calle Finochietto 137 del Barrio Las Américas, para la continuidad del funcionamiento del Jardín Municipal n° 32, por los ejercicios e importes que a continuación se detallan:

- Ejercicio 2006	\$ 5.700.-
- Ejercicio 2007	\$ 6.000.-
- Ejercicio 2008	\$ 1.500.-

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 22 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

N° DE REGISTRO : O-11094

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1324

LETRA **D** **AÑO 2005**

ORDENANZA

Artículo 1º .- Condónase la deuda al 31 de diciembre de 2004 que, en concepto de Tasa por Alumbrado, Limpieza y Conservación de la Vía Pública, registra el inmueble identificado catastralmente como Circunscripción I, Sección C 1, Manzana 182, Fracción 00, Parcela 0001, Subp. 0604, cuenta municipal n° 143967/0, propiedad de la señora María Hadid (DNI 2.181.957).

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 23 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

N° DE REGISTRO : O-11095

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1325

LETRA **D** **AÑO 2005**

ORDENANZA

Artículo 1º .- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS ONCE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 98/100 (\$ 11.462,98) a favor de los agentes y por los importes que se detallan en el Anexo I de la presente, la que se encuentra sujeta a las retenciones personales que correspondan.

Artículo 2º .- Reconócese de legítimo abono y autorízase el pago de la suma de PESOS MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 73/100 (\$ 1.393,73) a las entidades que a continuación se detallan, en concepto de aportes patronales por los importes que en cada caso se indica:

- Instituto de Previsión Social de la Provincia de Buenos Aires	\$ 929,16
- Varias prestadoras de obra social	\$ 464,57

Artículo 3º .- A los fines de poder cumplimentar las disposiciones de los artículos anteriores que reconocen la deuda y autorizan el pago, compénsanse con idénticos efectos jurídicos que los previstos en el artículo 67º de la Ley Orgánica de las Municipalidades, los excesos que al cierre de los Ejercicios 1996, 1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002 y 2003 registran las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo II, utilizando a tal fin las economías de las siguientes partidas y por el monto que en cada caso se indica:

	AÑO 1996	\$ 30,27
FINALIDAD 3	Servicios Especiales Urbanos	
PROGRAMA 13	Alumbrado y Recolección	
SECCION 1	Erogaciones Corrientes	
SECTOR 1	Funcionamiento	
INCISO 1	Gastos en Personal	
PDA.PRINCIPAL 1	Sueldos Individuales	
PDA. PARCIAL 6	Personal Obrero	
	AÑO 1997	\$ 54,11
FINALIDAD 3	Servicios Especiales Urbanos	
PROGRAMA 15	Control y Seguridad	
SECCION 1	Erogaciones Corrientes	
SECTOR 1	Funcionamiento	
INCISO 1	Gastos en Personal	
PDA.PRINCIPAL 3	Bonificaciones y Suplementos	
PDA. PARCIAL 1	Diferencias por Escalafón	
APARTADO 1	Suplemento por Mayor Función	
	AÑO 1998	\$ 222,44
FINALIDAD 7	Desarrollo de la Economía	
PROGRAMA 31	Industria, Comercio y Servicios	
SECCION 2	Erogaciones de Capital	
SECTOR 5	Inversión Física	
INCISO 2	Trabajos Públicos	
PDA.PRINCIPAL 1	Trabajos en Inmuebles Municipales	
PDA. PARCIAL 152	Pavimento e iluminación Parque Industrial	
	AÑO 1999	\$ 649,69
FINALIDAD 6	Cultura y Educación	
PROGRAMA 27	Educación	
SECCION 2	Erogaciones de Capital	
SECTOR 5	Inversión Física	
INCISO 2	Trabajos Públicos	
PDA.PRINCIPAL 1	Trabajos Públicos en Inmuebles Municipales	
PDA. PARCIAL 12	Construcción Jardín Municipal n° 22	
	AÑO 2000	\$ 54,44
FINALIDAD 3	Servicios Especiales Urbanos	
PROGRAMA 17	Servicios Urbanos sin discriminar	
SECCION 2	Erogaciones de Capital	
SECTOR 5	Inversión Física	
INCISO 2	Trabajos Públicos	
PDA.PRINCIPAL 1	Trabajos Públicos en Inmuebles Municipales	
PDA. PARCIAL 148	Municentros	
	AÑO 2001	\$ 659,90
FINALIDAD 3	Servicios Especiales Urbanos	
PROGRAMA 17	Servicios Urbanos sin discriminar	
SECCION 2	Erogaciones de Capital	
SECTOR 5	Inversión Física	
INCISO 2	Trabajos Públicos	
PDA.PRINCIPAL 1	Trabajos Públicos en Inmuebles Municipales	
PDA. PARCIAL 51	Remodelación Peatonal San Martín	

	AÑO 2002	\$ 3.698,80
FINALIDAD 4	Infraestructura	
PROGRAMA 19	Obra Vial	
SECCION 3	Erogaciones Figurativas	
SECTOR 7	Organismos Descentralizados	
INCISO 7	E.M.Vi.S.Ur.	
PDA.PRINCIPAL 1	Transferencias sin afectación	
	AÑO 2003	\$ 2.225,66
FINALIDAD 5	Bienestar Social	
PROGRAMA 23	Acción Social	
SECCION 1	Erogaciones Corrientes	
SECTOR 3	Transferencias	
INCISO 1	Transf. para financiar Erogaciones Corrientes	
PDA.PRINCIPAL 8	Bonif. por Buen Cumplimiento Fiscal	

Artículo 4º .- Autorízase al Departamento Ejecutivo a registrar en la contabilidad municipal con débito a la cuenta "Resultado Ordinario Acumulado - Código 610" y crédito a la cuenta "Deuda Flotante Ordinaria - Código 505" los importes de las deudas que se reconocen por los artículos 1º y 2º.

Artículo 5º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 24 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
Nº DE REGISTRO : O-11096
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1328

LETRA D **AÑO 2005**

ORDENANZA

Artículo 1º .- Modifícase el artículo 2º de la Ordenanza 13628, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 2º**.- La distinción mencionada precedentemente se otorgará anualmente en el mes de junio, en el marco del conjunto de actos, homenajes y actividades a celebrarse en conmemoración del Día del Periodista."

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 25 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
Nº DE REGISTRO : O-11097
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1336

LETRA D **AÑO 2005**

ORDENANZA

Artículo 1º .- Convaldase el Convenio celebrado el día 24 de noviembre de 2004, entre la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia de Buenos Aires, con el fin de brindar asistencia técnica y financiera para la promoción del adolescente, cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc..-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1336-D-05.

- Sumario 26 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
Nº DE REGISTRO : O-11098
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1343

LETRA C **AÑO 2005**

ORDENANZA

Artículo 1º .- Modifícase el artículo 7º inciso e) de la Ordenanza 9294 y sus modificatorias, el que quedará redactado de la siguiente manera:

"**Artículo 7º**.- Las condiciones de habilitación para los vehículos serán:
"a)

"e) Pesar 1.000 Kg. al momento de realizar la inspección en la Dirección General de Transporte y Tránsito, este peso deberá ser acreditado por medio de un comprobante expedido por alguna de las básculas debidamente habilitadas por la Municipalidad y tener 1.600 cc de cilindrada como mínimo."

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 27 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11099

NOTA H.C.D. Nº : 89

LETRA BUC

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Autorízase al Departamento Ejecutivo a suscribir un convenio con la empresa Red de Préstamos S.A., a través del cual dicha firma instrumentará una línea de créditos para agentes municipales, actuando el Municipio como agente de retención.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 42 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11100

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1350

LETRA

D

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Convalídase el Decreto nº 554, de fecha 28 de marzo de 2005, dictado por el Departamento Ejecutivo, mediante el cual se prorrogaron los Convenios de Prestación de Servicios con las Asociaciones Vecinales de Fomento durante el período de abril a junio de 2005.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 43 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11101

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1353

LETRA

C

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Encomiéndase al Departamento Ejecutivo que solicite la presentación de un informe de dominio actualizado o copia de asiento registral, a quienes inicien trámites de construcción o de regularización de deudas asignadas a apoderados externos del municipio, cuando se trate de terrenos baldíos.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 45 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : O-11102

NOTA H.C.D. Nº : 241

LETRA

F

AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1º .- Exceptúase a Fundadown del cumplimiento de lo dispuesto en el inciso c) del artículo 11º de la Ordenanza 5030, autorizando la realización de los sorteos de la rifa, cuya aprobación se tramita por expediente 2706-4-05 del Departamento Ejecutivo, por la Lotería Oficial de la Provincia de Córdoba.

Artículo 2º .- Exímese a Fundadown de proceder al depósito del 5% de acuerdo con lo establecido por la Ley 9403, modificada por la Ley 11.349, correspondiente a la rifa que se menciona en el artículo anterior.

Artículo 3º .- Comuníquese, etc.-

- Sumario 46 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
 N° DE REGISTRO : O-11103
 NOTA H.C.D. N° : 281 LETRA A AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1° .- Autorízase a Agrupar "C" - Grupo de Autoayuda para personas con Hepatitis C, sus familiares y amigos-, a realizar una campaña sobre "Hepatitis C" en la vía pública y centros asistenciales municipales, consistente en la entrega de folletería informativa los días 19, 20 y 21 de mayo de 2005.

Artículo 2° .- Comuníquese, etc..-

- Sumario 47 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
 N° DE REGISTRO : O-11104
 EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1361 LETRA D AÑO 2005

ORDENANZA

Artículo 1° .- Convalídase el Convenio de Cooperación celebrado entre la Municipalidad de General Pueyrredon, la Secretaría de Políticas Sociales y Desarrollo Humano del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, la Asociación Civil Rotary Club Aeropuerto de Mar del Plata, la Cooperativa de Trabajo C.U.R.A. Limitada y la Cooperativa de Trabajo Nueva Tecnología Argentina, con el objeto de desarrollar el Proyecto ECO-DES Complejo de Recuperación y Procesamiento de Residuos Sólidos Urbanos en el Partido de General Pueyrredon, cuyo texto forma parte de la presente como Anexo I.

Artículo 2° .- Comuníquese, etc..-

Nota: El Anexo I a que hace referencia la presente se encuentra, para su consulta, inserto en el expediente 1361-D-05.

RESOLUCIONES

- Sumario 28 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
 N° DE REGISTRO : R-2235
 EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1263 LETRA V AÑO 2005

RESOLUCIÓN

Artículo 1° .- El Honorable Concejo Deliberante expresa su reconocimiento al Dr. Rubén Osvaldo Vespa, por su destacada labor como primer Defensor del Pueblo Titular del Partido de General Pueyrredon.

Artículo 2° .- Entregar copia de la presente al Dr. Rubén Osvaldo Vespa en el ámbito del Honorable Concejo Deliberante, en un acto convocado al efecto.

Artículo 3° .- Comunicar, etc..-

- Sumario 29 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
 N° DE REGISTRO : R-2236
 EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1299 LETRA BUC AÑO 2005

RESOLUCIÓN

Artículo 1° .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon expresa su satisfacción por la medida tomada por el señor Ministro de Salud de la Nación Dr. Ginés González García, de implementar la vacunación contra la "Hepatitis A" en forma gratuita a todos los niños de un año de edad, en todos los centros de vacunación del país.

Artículo 2° .- Enviar copia de la presente al señor Ministro de Salud de la Nación Dr. Ginés González García y al señor Diputado de la ciudad Autónoma de Buenos Aires Dr. Eduardo Lorenzo.

Artículo 3° .- Comunicar, etc..-

- Sumario 31 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
Nº DE REGISTRO : R-2237
NOTA H.C.D. Nº : 238 **LETRA** **F** **AÑO 2005**

RESOLUCIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon declara de su interés la tarea desarrollada por la Fundación "Funda-Mental" relacionada con la prevención de la ludopatía, con la intención de disminuir el índice de enfermos por el juego compulsivo y la realización del concurso para la elaboración de un logo identificatorio de la Fundación, a través de la Escuela de Artes Visuales.

Artículo 2º .- Enviar copia de la presente a la Fundación "Funda-Mental"

Artículo 3º .- Comunicar, etc.-

DECRETO

- Sumario 32 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
Nº DE REGISTRO : D-1207
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : **LETRA** **AÑO**
Notas 878-A-04, 926-R-04, 177-OS-05, 212-OS-05, 240-L-05 y 251-B-05

DECRETO

ARTICULO UNICO .- Archívense las notas del Honorable Concejo Deliberante que a continuación se detallan:

Nota 878-A-04: ACALDER, Asociación de Consumidores. Solicita la expropiación de un inmueble para emplazar el predio de disposición final de residuos.

Nota 926-R-04: Informe del Departamento Ejecutivo sobre el Programa Veranearte Barrios 2005, en cumplimiento del Decreto 4/05 de la Presidencia del HCD, convalidado por Ordenanza 16654.

Nota 177-OS-05: Obras Sanitarias Mar del Plata S.E., eleva informe de Sindicatura correspondiente al mes de enero de 2005.

Nota 212-OS-05: Obras Sanitarias Mar del Plata S.E., eleva informe de Sindicatura correspondiente al mes de febrero de 2005.

Nota 240-L-05: Lorenzo, Juan J. Solicita prórroga para cambiar el vehículo afectado a la licencia de taxi de su propiedad.

Nota 251-B-05: Blanco, Osvaldo F. Solicita prórroga para cambiar el vehículo afectado a la licencia de taxi de su propiedad.

COMUNICACIONES

- Sumario 34 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
Nº DE REGISTRO : C-2813
EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1212 **LETRA** **J** **AÑO 2005**

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo informe acerca de las inspecciones y observaciones realizadas sobre los juegos instalados en locales habilitados para fiestas infantiles.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 35 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005
Nº DE REGISTRO : C-2814

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1219

LETRA

J

AÑO 2005

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo realice las gestiones necesarias ante el Cuerpo de Bomberos perteneciente al Ministerio de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, a los efectos de instrumentar un convenio tendiente a trabajar mancomunadamente, en todos los aspectos atinentes a la prevención de siniestros y control de la normativa vigente.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 36 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : C-2815

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1221

LETRA

J

AÑO 2005

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que Obras Sanitarias Mar del Plata Sociedad de Estado informe con respecto a los convenios celebrados con distintas entidades con el objeto de la prestación del servicio de agua potable, los puntos que a continuación se detallan:

1. Listado de entidades, área de cobertura y tarifa establecida por la prestación del servicio.
2. Tarifa que Obras Sanitarias Mar del Plata S.E. cobra en forma mayorista a las distintas entidades y, en el caso que se cobre canon, valor del mismo. Monto que se destina a la financiación de los convenios que son objeto de la prestación del servicio.
3. Auditorías realizadas a las entidades.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 37 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : C-2816

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1264

LETRA

AM

AÑO 2005

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, en los términos establecidos en la Ordenanza 9364, los siguientes puntos relacionados con la caída del sistema informático en el Municipio, durante el período comprendido entre el día 5 y el 8 de abril próximo pasado:

- a) Detalle técnico y motivo de la caída del sistema informático.
- b) Si con anterioridad a este hecho o en la actualidad, funcionan en paralelo servidores auxiliares al principal, que contengan información sobre los contribuyentes de todo el Partido.
- c) Si se cuenta con back up's actualizados de todos los sistemas que utiliza la Municipalidad o si se ha perdido algún tipo de información relacionada con cuentas corrientes, pagos y demás ítems que manejaba el servidor supuestamente dañado.
- d) Cantidad de servidores con detalle del hardware que los componen, destino, funcionamiento, lugares de ubicación, acceso y personas que los administran.
- e) Si el destino tenido en cuenta al momento de la adquisición de los servidores se respeta en la actualidad o si han sido redirigidos a otras tareas, en cuyo caso se solicita se indiquen las mismas.
- f) Detalle del mantenimiento que se realiza a cada servidor en cuanto a tareas, periodicidad y personal destinado.

Artículo 2º.- Comuníquese, etc.-

- Sumario 38 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : C-2817

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1273

LETRA

J

AÑO 2005

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante solicita al Departamento Ejecutivo informe, en los términos de la Ordenanza nº 9364, en relación al servicio social que presta el Municipio, los siguientes puntos:

- 1.- Cantidad de agentes que realizan funciones con el cargo de asistentes sociales y licenciados en servicio social, discriminando el personal con licencias médicas y particulares.
- 2.- Listado con horario y lugar de trabajo de cada una de ellas.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc..-

- Sumario 39 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : C-2818

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1314

LETRA

EF

AÑO 2005

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través de la Subsecretaría de Cultura, disponga la realización de actividades culturales y artísticas, antes y durante el transcurso de la "IV Cumbre de las Américas".

Artículo 2º .- Asimismo le solicita invite a los empresarios locales a colaborar en el desarrollo de las actividades mencionadas en el artículo anterior.

Artículo 3º .- Comuníquese, etc..-

- Sumario 40 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : C-2819

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1316

LETRA

EF

AÑO 2005

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, disponga la construcción de mamparas divisorias dentro de los vestuarios correspondientes a personas con discapacidad en el ámbito del natatorio "Alberto Zorrilla", del Parque Municipal de los Deportes "Teodoro Bronzini".

Artículo 2º .- Comuníquese, etc..-

- Sumario 41 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : C-2820

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1327

LETRA

BUC

AÑO 2005

COMUNICACIÓN

Artículo 1º.- El Honorable Concejo Deliberante encomienda al Departamento Ejecutivo que disponga los medios necesarios para garantizar que durante el desarrollo de la "IV Cumbre de las Américas" flamee la Bandera Nacional en todas las plazas públicas de la ciudad.

Artículo 2º.- Asimismo le solicita que realice las acciones pertinentes para sensibilizar a la población, invitándola a embanderar las casas particulares y negocios, durante el desarrollo del mencionado evento.

Artículo 3º.- Comuníquese, etc..-

- Sumario 44 -

FECHA DE SANCIÓN : 12 de mayo de 2005

Nº DE REGISTRO : C-2821

EXPEDIENTE H.C.D. Nº : 1356

LETRA

J

AÑO 2005

COMUNICACIÓN

Artículo 1º .- El Honorable Concejo Deliberante vería con agrado que el Departamento Ejecutivo, a través del área correspondiente, arbitre las acciones necesarias para proveer de seguridad al Parque Municipal de los Deportes Teodoro Bronzini.

Artículo 2º .- Comuníquese, etc..-